

SACA-SEEM/PE/002/2019/01 ORIGINAL: Español

Washington D.C., 26 de julio de 2019

Solicitantes: [Información confidencial]

Parte: Perú

Referencia: Solicitud del 25 de julio de 2019

Fecha recepción: 25 de julio de 2019

Solicitud: SACA-SEEM/PE/002/2019

Estimados Solicitantes:

Por la presente, acusamos recibo de su Solicitud recibida, en la Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental, el 25 de julio de 2019, por vía electrónica. Esta Solicitud será considerada en función del artículo 18.8 numerales (1), (2) y (4) del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos (APC).

La Secretaría le informará oportunamente sobre los avances y siguientes pasos en cumplimiento del artículo del APC anteriormente citado. Cualquier correspondencia futura le será enviada a la dirección electrónica señalada en su Solicitud.

A su Solicitud se le ha asignado el código SACA-SEEM/PE/002/2019. Asimismo, se abrirá una ficha en el Registro Público de la página web de la Secretaría, donde podrá consultar el estado de su Solicitud y donde se publicarán todos los documentos de carácter público (www.saca-seem.org/registrosolicitudes), le invitamos a darle seguimiento.

Debido a que han solicitado mantener su información como confidencial, pondremos la Solicitud completa a disposición de las Partes y del público, manteniendo en reserva sus datos personales, conforme al artículo 8 del Entendimiento para implementar el Artículo 18.8 del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos.

Cualquier comunicación electrónica debe ser enviada a <u>ddelgado@saca-seem.org</u>. Cualquier correspondencia debe ser enviada a:

Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental 1889 F Street N.W.
Suite 717
Washington D.C., 20006
(Atención: Dino Delgado)

Atentamente,

(firma en el original)

Dino Delgado Gutiérrez

Director Ejecutivo

Secretaría para las Solicitudes sobre Asuntos de Cumplimiento Ambiental

Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos

c.c. John Ramiro Cusipuma Frisancho, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Perú.
 Martha Cuba de Cronkleton, Ministerio del Ambiente – Perú.
 Lauren Stowe, Oficina del Representante de Comercio – Estados Unidos
 Tiffany Prather, Departamento de Estado – Estados Unidos.